

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 010 2018 01077	Ordinario	CESAR AUGUSTO PADILLA MURCIA	SOCIEDAD GMOVIL S.A.S.	Sentencia Anticipada NIEGA PRETENSIONES. CONDENA EN ALGUNOS RUBROS	06/10/2021	
11001 40 03 010 2020 00339	Ejecutivo Singular	INVERSORA DE COLOMBIA S.A.S. INVERCOLSAS	ROSALBA GUTIERREZ DE CABALLERO	Sentencia Anticipada ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION CONFORME SE ANOTA EN LA SENTENCIA PARCIALMENTE PROBADA EXCEPCION	06/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **7 DE OCTUBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS
SECRETARIO